

INFORME PRIMER TRIMESTRE 2021

Dirección General de Desarrollo Económico











1 DE ABRIL DE 2021 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2018 - 2021

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	DIRECCIÓN GENERAL	2
3.	DIRECCIÓN DE COMERCIO	6
4.	DIRECCIÓN DE SITASEM	10
5.	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	16







1. PRESENTACIÓN

El presente informe se entrega y se pone a disposición de todos los ciudadanos, con apego a las normativas estipuladas en el Artículo 83 y 91 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en el Artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo y en los artículo 5 fracción XII y 7 fracción II del Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

El trabajo contiene la información y las actividades realizadas en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, de la Dirección General de Desarrollo Económico y sus direcciones de área.

Todas las acciones y actividades que aquí se presentan están solventadas con evidencias y fueron realizadas de acuerdo con el marco normativo que rige a la Dirección General de Desarrollo Económico.







2. DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General de Desarrollo Económico es la dependencia de la Administración Pública del Municipio de Tulum, encargada de generar, implementar y promover las actividades económicas, dentro de las que destacan las actividades agropecuarias, comerciales y de las micro, pequeña y mediana empresa, buscando la generación de nuevos empleos y la mejora en las condiciones de vida de la población dentro del Municipio.

En este sentido a continuación, presentamos las actividades más relevantes realizadas durante el tercer trimestre del presente año.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN EN LUGARES DE GRAN AFLUENCIA

Debido a la actual pandemia, trabajamos con los supermercados, terminal de autobuses, hoteles y restaurantes para hacer conciencia de la necesidad de implementar medidas sanitarias que impidan el aumento de contagios, así mismo se dictaron directrices en cuanto al aforo permitido de acuerdo al semáforo epidemiológico estatal.











CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE HERMANAMIENTOS DE TUI UM

De la mano de la Regidora Patricia de la Torre, el Secretario General del H. Ayuntamiento el Licenciado Enrique Rodríguez Luna y sus equipos de trabajo logramos sacar adelante el Reglamento de Hermanamientos del H. Ayuntamiento de Tulum que permitirá que nuestro Municipio pueda hermanarse con ciudades a nivel nacional y mundial logrando así intercambios culturales, de tecnología, educativos entre otros.









CONTROL DE LA ENTRADA VEHICULAR A LA ZONA COSTERA

Debido a la gran afluencia de turistas, acordamos con hoteleros, restauranteros, sindicatos de camiones, pipas, taxistas y proveedores de la zona hotelera de Tulum los horarios de entrada y maniobras de los diferentes vehículos que ingresan a la costera, con lo anterior se logró agilizar la vialidad de la zona.



PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

En coordinación con el estado se otorgaron 28 distintos tipos de financiamiento para habitantes de Tulum tanto en la cabecera municipal como en las distintas comunidades del Municipio, dentro de los que destacan créditos a emprendedores y producción artesanal.











APOYO A ARTESANAS Y ARTESANOS DE ZONA MAYA

Se llevó a cabo el XVI CONCURSO ARTESANAL "EL ARTESANO DEL AÑO 2021", en el que resultó ganadora de la categoría artesana del año, la artesana Sara May Canché de la comunidad de Hondzonot.



3. DIRECCIÓN DE COMERCIO

Dentro de la presente sección se encuentran contempladas todas las actividades realizadas por la Dirección de Comercio, durante el periodo que comprende el primer trimestre del año 2021. Para dar cumplimiento al programa de trabajo establecido por la Dirección y en concordancia con el Plan Municipal de Desarrollo a continuación presentamos las actividades realizadas durante el periodo enero-marzo 2021.

REALIZAMOS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN

El programa de trabajo consta de dos componentes, el primero denominado de operación cuyo objetivo se centra en realizar las actividades de inspección y verificación de los comercios establecidos en la vía pública, y para efecto de dar cumplimiento realizamos las siguientes actividades.







- Invitamos a los comerciantes que realizan sus actividades en la vía pública a actualizar y/o regularizar toda su documentación, con las medidas de seguridad e higiene.
- En promedio, realizamos 3 visitas diarias por cada inspector a los diversos tipos de comercios que se encuentran en la vía pública, en dos turnos de ocho horas respectivamente.
- En el mes de enero del presente año, realizamos operativos en la zona costera para regularizar a los comerciantes y hacer mención de las zonas restringidas para ellos, como lo marca en el Artículo 29 del Reglamento para el Comercio en la Vía Pública del Municipio de Tulum.
- El 11 de febrero del presente año, la Dirección de Comercio apoyo a la Dirección de Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Obras Públicas, en la suspensión de predios irregulares, que se encontraban invadiendo espacios en la vía pública.



El 19 y 25 de febrero del presente año, en coordinación con la Fiscalización, realizaron un operativo para retirar letreros y/o puestos en la vía pública, con el fin de tener un









TRABAJAMOS PARA REGULARIZAR EL COMERCIO

El segundo componente denominado administrativo tiene como objetivo planear, organizar y evaluar las actividades, con apego a la normativa vigente de comercio en la vía pública del municipio de Tulum, Quintana Roo, por lo cual para darle cumplimiento realizamos las siguientes actividades:

- Realizamos reuniones de trabajo semanales con el personal de inspección y administrativo para verificar avances, en donde analizamos los temas a reforzar para el cumplimiento a los objetivos del trabajo.
- Contamos con un mapa sectorizado de las áreas de inspección.
- El día 7 de enero del presente año entregamos se entregó juguetes y Roscas a en la comunidad de Manuel Antonio.



El día 20 de enero del presente año se realizó una reunión en las oficinas de la Dirección de Comercio en la que se encontraban reunidos el Director General de Desarrollo Económico el C. Mario Cruz Rodríguez, la Directora de Comercio la C. Paulina Och Dzib, el Asesor de la Dirección General de Desarrollo Económico el Lic. Feliciano Sánchez Álvarez y el jefe de Inspectores de la Dirección de Comercio, el C. David Concepción Puc Och, el motivo de la reunión es para regularizar a los comerciantes ambulantes que entran a vender en la zona costera.











El día 8 de marzo del presente año se asistió a un desayuno del día de la mujer, que se llevó a cabo en el restaurante Mia Tulum.



❖ Participamos en 20 ediciones de la caravana de servicios municipales, que se realizaron en[DE1][DE2] las diferentes colonias de Tulum, Zona Maya, Chemuyil y Akumal. En las que atendimos a la ciudadanía y recibimos solicitudes de permisos para realizar comercio en la vía pública.



- Recibimos un total de 185 solicitudes en la Dirección y atendimos al 100% de ellos.
- Atendimos a un total de 437 ciudadanos en las oficinas, para diversos trámites, 185 de ellos, tramitaron su permiso en la oficina de la Dirección de Comercio.







4. DIRECCIÓN DE SITASEM

La dirección de SITASEM a través del servicio de la bolsa de empleo ofreció espacios en los bajos del palacio municipal para que empresas puedan ofertar sus vacantes y contratar de manera directa un servicio que permite conectar de forma rápida a los interesados con las empresas.



Las empresas invitadas atienden solicitudes y consultas de candidatos de lunes a viernes de 9 am a 5 pm en los espacios ofrecidos.

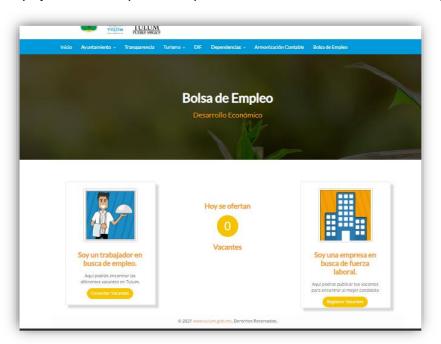
- Se brindo espacios a un total de 6 empresas con más de 30 vacantes.
- Se atendieron a 38 candidatos los cuales fueron entrevistados para los puestos de interés.
- Se logro ocupar el 50% de las vacantes ofertadas por las empresas.







Se mantuvo activa y en funcionamiento la plataforma digital del servicio de la bolsa de trabajo, de manera digital se atendió dudas y canalizo a 719 personas y se apoyó a 107 empresas a publicar sus vacantes en nuestros portales.



También a través de las redes y correo electrónico brindamos servicio de atención diaria a las personas en busca de trabajo y poder darles mejores opciones de acuerdo a su perfil laboral.

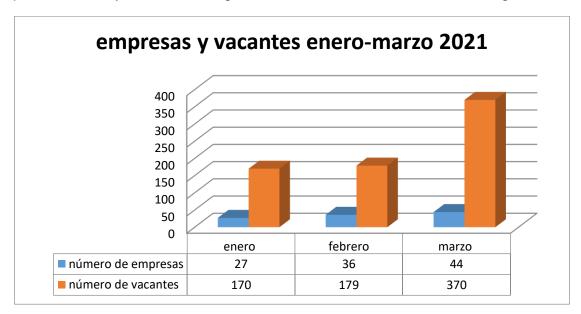








Durante el periodo de ENERO-MARZO de 2021 se registraron 107 empresas y se publicaron 719 vacantes correspondiendo 27 empresas registradas para enero con 170 vacantes, 36 empresas registradas en febrero con 179 vacantes publicadas y 44 empresas registradas en marzo con 370 vacantes publicadas, siendo marzo el periodo de mayor actividad registrada se muestra a continuación las gráficas:

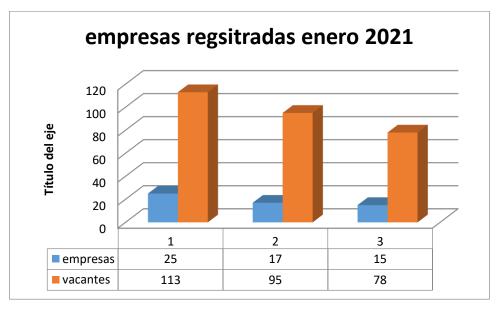










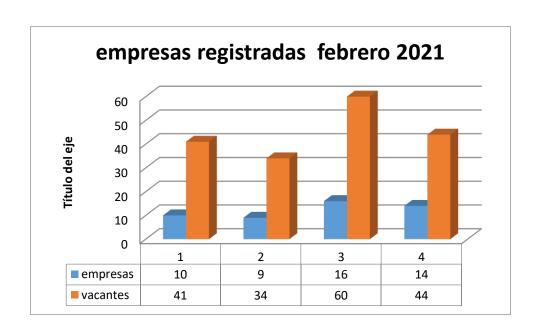










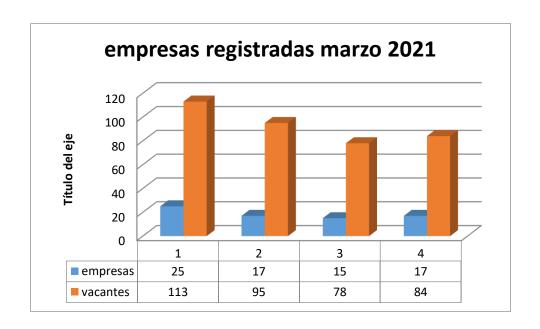




















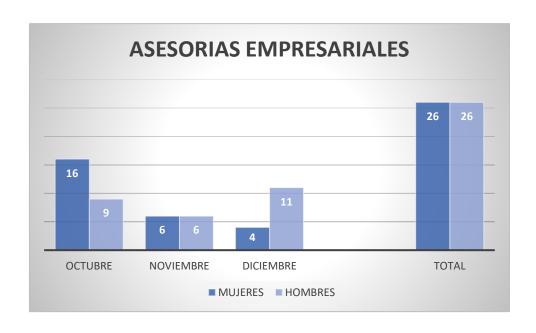
5. DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

Durante este periodo de **ENERO A MARZO** del 2021 se le dio asesoría empresarial a cada contribuyente que acudió a la ventanilla del SARE a continuación se detallan de la siguiente manera:

ASESORIA EMPRESARIALES

	MUJERES	HOMBRES
ENERO	16	9
FEBRERO	6	6
MARZO	4	11
TOTAL	26	26

En total se atendieron a 52 contribuyentes durante este periodo.









GIROS COMERCIALES APERTURADOS PERIODO ENERO A MARZO DEL 2021

GIRO COMERCIAL	CANTIDAD
RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2
BOUTIQUE/ TIENDA DE ROPA	2
FARMACIA	1
INMOBILIARIA	1
FONDA/ COCINA ECONOMICA	1
FERRETERIAS/ TLAPALERIA	1
ACADEMIAS DE EDUCACION FISICA Y ARTISTICAS (YOGA)	1
CENTRO CAMBIARIO/ CASA DE CAMBIO	1
TABAQUERIA	1
TOTAL DE APERTURAS	11

TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS EN ESTE PERIODO 16

TOTAL DE INVERSION \$ 970,000.00